

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, POR LA QUE SE DA TRASLADO A LAS PERSONAS INTERESADAS DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS DE ALZADA, CONTRA EL ACUERDO DE FECHA DE 5 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONVOCATORIA DE INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA (RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOJA DE 9 DE ENERO DE 2023).

Contra el acuerdo del Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para la Convocatoria de Ingreso en la Escala de Gestión mediante el sistema de Promoción Interna convocada por Resolución de fecha 22 de diciembre de 2022 (BOJA de 9 de enero de 2023), han interpuesto Recurso de Alzada D^a. María Isabel Núñez Dorado, D. Juan Carlos Merina Camacho y D. Jesús Ceballos Méndez.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta Gerencia, en el ejercicio de las competencias delegadas por Resolución Rectoral de 6 de octubre de 2022 (BOJA 11 de octubre) de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se delimita el ámbito funcional y se delega el ejercicio de competencias de Vicerrectorados y Órganos Delegados, **ha resuelto:**

Primero. Dar traslado de los recursos a las posibles personas interesadas, mediante la publicación de esta Resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad.

Segundo. Conceder un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para que aleguen cuanto estimen procedente. El recurso se encuentra depositado en el Área de Recursos Humanos PTGAS, Retribuciones y Seguridad Social y se les dará acceso a aquellas personas interesadas que lo soliciten.

LA GERENTE (P.D.C.: R.R. 06-10-22, BOJA 11/10/22)
Fdo.: Concepción Martín Brenes

Código Seguro De Verificación	UhS0zTReZ9v6QJteoLp3Ng==	Fecha	30/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Concepcion Martin Brenes		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/UhS0zTReZ9v6QJteoLp3Ng==	Página	1/1

